

PESQUERA MARCHENA S.A."EN LIQUIDACION"

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA MARCHENA S.A. "EN LIQUIDACION" EFECTUADA EL 5 DE MARZO DEL 2016

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN COLOMBIA 101 Y LA RIA , SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA MARCHENA S.A. "EN LIQUIDACION" CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS A SABER: 1) LA COMPAÑÍA NATURISA S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR RICARDO SOLA TANCA, PROPIETARIO DE NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO (9'973.174) ACCIONES Y; 2) ROSA DE LOURDES OTERO GARCIA PROPIETARIA DE VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS (26.826) ACCIONES, POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE UN CUATROCIENTOS MIL (400.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN ÉL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍA, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR JULIO RUMBEA CAMPOZANO, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL SEÑOR RICARDO SOLA TANCA, GERENTE DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTE AL INDICADO EJERCICIO ECONOMICO.**
- 3.-DESIGNAR DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR EL ANTERIOR OBJETO DE LA SESIÓN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.



INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL LIQUIDADOR PRINCIPAL, AUDITORES ASÍ COMO EL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y DEL ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL QUINCE.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASÍ COMO EL ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA SOCIEDAD, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL QUINCE, RESULTADO QUE SE REFLEJA EN EL BALANCE CON UNA PERDIDA CONTABLE DE \$ 56.819,27.

EL LIQUIDADOR PRINCIPAL INFORMA A LA SALA QUE LA EMPRESA EN EL AÑO 2015 NO HA TENIDO ACTIVIDAD ECONOMICA NORMAL Y QUE SE ENCUENTRA EN PLENO PROCESO DE DISOLUCION LA COMPAÑÍA EN ESPERA DE LA RESOLUCION RESPECTIVA QUE OTORGA EL ENTE DE CONTROL.

ASI MISMO EL LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA EMPRESA MANIFIESTA QUE LA COMPAÑÍA HA CUMPLIDO CON TODOS SUS PROCEDIMIENTOS Y OBLIGACIONES PERTINENTES EN LO CONCERNIENTE A PRESENTAR LA INFORMACION A LOS ORGANISMOS DE CONTROL CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL SOLICITA A LA SALA SU PRONUNCIAMIENTO.

CONSIDERADO EL PUNTO, LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR MAYORÍA ABSOLUTA APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA JUNTA

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES DE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL SEÑOR ECONOMISTA MAURICIO MIRANDA MALO, A QUIEN SE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL ES REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS Y PERSONAS PRESENTES AL



INICIO, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS ONCE HORAS CUARENTA MINUTOS FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS, Y/O SUS REPRESENTANTES, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA.



JULIO RUMBEA CAMPOZANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
LIQUIDADOR PRINCIPAL



RICARDO SOLA TANCA
SECRETARIO

ACCIONISTAS:



P/. NATURISA S.A
RICARDO SOLA TANCA
ACCIONISTA

ROSA DE LOURDES OTERO GARCIA
ACCIONISTA